



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA
XXXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE NATACION DE VERANO P50
Temporada 2010-2011

- 1. FECHAS:** 02.03.04.05.06 de Agosto de 2011.
2. LUGAR: Valladolid
Piscina: Centro P. Técnico Río Esgueva, 50 mts., 8 calles
3. EDADES: Categoría INFANTIL: Masculinos: 1997-1996-1995 / Femeninos: 1998-1997
4. PROGRAMA

Martes, 02.Ago.2011	Miércoles, 03.Ago.2011	Jueves, 04.Ago.2011	Viernes, 05.Ago.2011	Sábado, 06.Ago.2011
1ª Jor. - 1ª Sesión	2ª Jor. - 3ª Sesión	3ª Jor. - 5ª Sesión	4ª Jor. - 7ª Sesión	5ª Jor. - 9ª Sesión
01- 50 Libre masc.	06- 200 Libre masc.	12- 400 Libre masc. C/R	19- 100 Espalda femn.	26- 100 Mariposa Femn.
02- 50 Libre femn.	07- 100 Braza femn.	13- 200 Libre femn.	20- 100 Espalda masc.	27- 100 Mariposa Masc.
03- 1500 Libre masc. C/R	08- 200 Espalda masc.	14- 200 Mariposa masc	21- 100 Libre femn.	28- 200 Estilos ind. Femn.
04- 800 Libre femn. C/R	09- 200 Espalda femn.	15- 200 Mariposa femn.	22- 100 Libre masc.	29- 200 Estilos ind. Masc.
05- 4x200 Libre mas. C/R	10- 400 Estilos Masc. C/R	16- 100 Braza masc.	23- 200 Braza femn.	30- 400 Libre Femn. C/R
	11- 4x100 Libre femn.C/R	17- 400 Estilos Femn. C/R	24- 200 Braza masc.	31- 4x100 Estilos Masc. C/R
		18- 4x100 Libre masc. C/R	25- 4x200 Libre femn. C/R	32- 4x100 Estilos Femn. C/R

Martes, 02.Ago.2011	Miércoles, 03.Ago.2011	Jueves, 04.Ago.2011	Viernes, 05.Ago.2011	Sábado, 06.Ago.2011
1ª Jor. - 2ª Sesión	2ª Jor. - 4ª Sesión	3ª Jor. - 6ª Sesión	4ª Jor. - 8ª Sesión	5ª Jor. - 10ª Sesión
Finales Pr. Mañana	Finales Pr. Mañana	Finales Pr. Mañana	Finales Pr. Mañana	Finales Pr. Mañana
Contrarreloj:	Contrarreloj:	Contrarreloj:	Contrarreloj:	Contrarreloj:
03- 1500 Libre mas. 2 U/S		12- 400 Libre masc. 2 U/S		30- 400 Libre Femn. 2 U/S
04- 800 Libre fem. 2 U/S	10-400 Estilos Masc. 2 U/S	17- 400 Estilos Fem. 2 U/S		31- 4x100 Estilos Masc. 2 U/S
05- 4x200 Libre mas. 2 U/S	11- 4x100 Libre femn.2 U/S	18- 4x100 Libre masc.2 U/S	25- 4x200 Libre femn.2 U/S	32- 4x100 Estilos Femn. 2 U/S

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Cada nadador/a podrá ser inscrito y participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.
- 5.2. Para participar en la prueba de 50 metros libre, los/as nadadores/as deberán estar inscritos en otra prueba individual.
- 5.3. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Que la suma de los tiempos de los cuatro relevistas en pruebas individuales, sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna "suma tiempos".
 - b) Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba como equipo de relevo (club).
En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna "relevo".
- 5.4. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2010-2011, y en el Libro X de los Reglamentos Generales de la R.F.E.N.
- 5.5. **Fecha tope de inscripción.**
 - Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiu, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del jueves, día 21 de julio de 2011**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
 - Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
 - No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

6. PARTICIPACIÓN.

- 6.1. Cada club podrá participar con cuantos nadadores/as quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Participarán exclusivamente los/as nadadores/as que acrediten la marca mínima, obtenida entre el **02 de agosto de 2010 y el 20 de julio de 2011**.
- 6.3. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.



Real Federación Española de Natación

7. FORMULA DE COMPETICION: Eliminatorias y finales

- 7.1. Todas las series se confeccionarán según el punto número 4 de la Normativa de Natación – Aspectos Generales.
- 7.2. En las sesiones de eliminatorias, para las pruebas de 50, 100 y 200 m., las tres últimas series se organizarán por el sistema “cabezas de serie”.
El resto de las series, así como la totalidad de las pruebas de 400, 800 y 1500, se organizarán por el sistema “contrarreloj”.
- 7.3. Composición de finales:
- 7.3.1. Masculinos 1997: Una final con los 8 ó 10 (según piscina) mejores tiempos de las eliminatorias y se nadará en la sesión de tarde.
- 7.3.2. Masculinos grupo edad 1996-1995: Finales “A y B” con los 16 ó 20 (según piscina) mejores tiempos de las eliminatorias por grupo de edad y se nadarán en la sesión de tarde.
- 7.3.3. Femeninos grupo de edad 1998-1997: Finales “A y B” con los 16 ó 20 (según piscina) mejores tiempos de las eliminatorias por grupo de edad y se nadarán en la sesión de tarde.
- 7.4. Se exceptúan a lo regulado en el apartado anterior, las pruebas de 400 m. libre masc. y femn., 400 m. estilos indiv. masc. y femn., 800 m. libre femeninos, 1500 m. libre masculinos y las pruebas de relevos que se nadarán “contrarreloj”.
Se confeccionarán, con los 16 ó 20 (según piscina) mejores tiempos de inscripción, las DOS ULTIMAS SERIES que se nadarán en las sesiones de finales.
- 7.6. Para las pruebas de relevos, las DOS ULTIMAS SERIES, con las 16 mejores marcas de inscripción, se nadarán en las sesiones de finales, tal y como se refleja en el programa. Las demás series se disputarán en las sesiones de mañana con un máximo de 8 equipos por serie.

8. SISTEMA DE Puntuación

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. Solo puntuarán los/as nadadores/as que hayan refrendado la mínima de participación.
- 8.3. La puntuación para las pruebas individuales será de:
Masculinos 1997: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Grupo de edades M/1996-1995 y F/1997-1998: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos nadadores/as en la misma prueba, sólo le puntuarán los/as dos primeros/as. Los/as clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.4. La puntuación para las pruebas de relevos será: 52, 44, 38, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos siempre que se refrende la mínima de participación.
- 8.5. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los/as empatados/as fueran equipos de relevos.
- 8.6. Los récords que se batan en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:
- Récord del Campeonato 3 puntos.
- Mejor marca nacional 5 puntos.
- Récord de España 8 puntos.
Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí, ni tampoco de la sesión de mañana a la de tarde.
- 8.7. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, más los posibles récords y mejores marcas nacionales.
- 9.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas, más los posibles récords y mejores marcas nacionales.
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que haya obtenido un mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Pruebas individuales

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y año de nacimiento.

10.2. Pruebas de relevos

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado en cada prueba de relevos.



Real Federación Española de Natación

10.3. Por Clubes

10.3.1. Categoría femenina.

10.3.1.1. Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA INFANTIL FEMENINO.

10.3.1.2. Trofeo al Club clasificado en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL FEMENINO.

10.3.1.3. Trofeo al Club clasificado en tercer lugar INFANTIL FEMENINO.

10.3.2. Categoría masculina.

10.3.2.1. Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA INFANTIL MASCULINO.

10.3.2.2. Trofeo al Club clasificado en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA INFANTIL MASCULINO.

10.3.2.3. Trofeo al Club clasificado en tercer lugar INFANTIL MASCULINO.

11. MARCAS MÍNIMAS

Todas las marcas mínimas de inscripción deberán acreditarse en piscina de 50 metros (punto nº 4 de Aspectos Generales).

Marcas mínimas acreditadas desde el **02 de agosto de 2010 hasta el 20 de julio de 2011.**

Marcas mínimas referidas en piscina de 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico

CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL VERANO P50						
		MASCULINOS			FEMENINOS	
		16 años	15 años	14 años	14 años	13 años
		1995	1996	1997	1997	1998
LIB	50	0:26,30	0:27,00	0:28,00	0:29,60	0:30,25
	100	0:56,80	0:58,05	1:00,30	1:03,70	1:05,35
	200	2:04,35	2:07,00	2:12,10	2:17,80	2:22,00
	400	4:26,35	4:32,30	4:41,70	4:50,90	4:59,85
	800				10:01,40	10:20,10
	1500	17:40,00	18:02,00	18:40,00		
ESP	100	1:05,00	1:07,10	1:09,80	1:13,05	1:15,50
	200	2:21,10	2:25,70	2:31,60	2:38,10	2:42,00
BRA	100	1:13,50	1:15,10	1:18,65	1:23,00	1:25,20
	200	2:40,50	2:43,90	2:52,05	2:58,00	3:03,70
MAR	100	1:02,80	1:04,65	1:07,30	1:11,90	1:14,20
	200	2:22,15	2:26,10	2:33,50	2:41,00	2:47,85
EST	200	2:22,10	2:25,80	2:31,90	2:37,50	2:41,75
	400	5:03,80	5:13,00	5:22,00	5:35,90	5:46,30

		Relevo	Suma		
LIB	4x100	3:52,20	3:53,70	4:21,40	4:22,90
	4x200	8:29,50	8:31,00	9:29,50	9:31,00
EST	4x100	4:23,00	4:24,50	4:57,45	4:58,95

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.

Madrid, Diciembre de 2010